



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 15 de enero de 2019
18:00 horas.
Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 8 de enero de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 15 de enero de 2019 a las dieciocho horas en el Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 11 de diciembre de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

Punto 2. Proposición nº 2019/9389 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos que esta Junta inste al área correspondiente para que proceda a tomar las medidas necesarias para que los conductores que circulan por las calles Paseo de los Cerezos y Avenida de Áster, respeten los límites de velocidad".

Punto 3. Proposición nº 2019/9410 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Pedimos ante esta Junta que inste al Área correspondiente a que realice un estudio sobre la idoneidad de la colocación de un paso de cebra y/o semáforo, entre el núm. 37 del Paseo de la Habana y la puerta de la Universidad San Rafael, junto I núm.70 y parada del autobús núm. 14".

Punto 4. Proposición nº 2019/9433 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instamos a esta junta al arreglo de los baches situados en el paso de cebra de la calle Encinas con Alfonso XIII".

Punto 5. Proposición nº 2019/6531 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerde: Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Chamartín, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zona de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio e instar al Área de

Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de Chamartín, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que éstos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal”.

- Punto 6.** Proposición nº 2019/6708 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Por la precaria situación de los monitores de los talleres de los Centros Culturales de los distritos de la ciudad, se presenta la siguiente proposición:
- Convocar una mesa de trabajo en el distrito en la que estén presentes responsables de la Junta, de los grupos políticos y de los sindicatos, para tratar la aplicación de las cláusulas sociales en los pliegos de contratación del contrato denominado “Contrato para la Impartición de Cursos y Talleres en el Distrito de Chamartín”, así como su ejecución en la práctica.
 - Que la Junta del Distrito convoque la citada Mesa de Trabajo en un periodo máximo de dos meses desde la aprobación de esta iniciativa.
 - Que se facilite a todos los Grupos Municipales toda la información sobre los pliegos vigentes, su duración y las medidas correctoras y de control que se quieran implantar”.
- Punto 7.** Proposición nº 2019/6745 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que se poden las ramas de los árboles que rozan la fachada de los bloques de viviendas de los números 284 y 286 del Paseo de la Castellana (Colonia de San Cristóbal)”.
- Punto 8.** Proposición nº 2019/6687 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con las Áreas competentes del Ayuntamiento, desarrolle un programa de Ocio joven en el Distrito de Chamartín, o incluya, dentro de los programas de Ocio Joven desarrollados por el Ayuntamiento, a nuestro Distrito”.
- Punto 9.** Proposición nº 2019/8095 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a limpiar las calles de Chamartín de las hojas de los árboles que han caído en un gran número de aceras del distrito”.
- Punto 10.** Proposición nº 2019/8106 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Chamartín y al órgano competente para que se arregle la pista de patinaje sita en la calle Colombia 59, por motivos de seguridad, en especial de los niños que hacen uso de la misma”.
- Punto 11.** Proposición nº 2019/8109 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Se propone a la Junta la rehabilitación del parque ubicado detrás de la Parroquia Espíritu Santo, entre la calle Colombia y Uruguay, solicitando a los servicios técnicos responsables un informe del acondicionamiento necesario para las zonas ajardinadas, caminos existentes, bancos, papeleras, zona infantil, bolardos, entre otros elementos”.



- Punto 12. Proposición nº 2019/8117 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Solicitamos a la Junta del Distrito de Chamartín que inste al área correspondiente para que se instalen elementos que impidan el paso de vehículos por la zona peatonal situada entre la calle Lilas y la calle del Abedul”.
- Punto 13. Proposición nº 2019/8124 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con siguiente redacción: “Solicitamos a la Junta Municipal que, ante el lamentable estado de abandono que actualmente sufren las canchas deportivas situadas en Alfonso XIII con calle María Magdalena, actúe con carácter urgente para que los vecinos del Distrito puedan volver a hacer uso satisfactorio de este espacio público”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

- Punto 16. Pregunta nº 2019/9306 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Interesa conocer si se ha realizado la inversión presupuestada en el ejercicio 2018 relativa a la adquisición de suelo en la calle Federico Salmón, por un importe de 1.815.877€, en caso afirmativo ¿Qué uso se le va a dar?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2019/9336 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Interesa conocer en qué estado se encuentra la tramitación del expediente de reconstrucción del Convento de las Damas Apostólicas y si se conoce fecha de inicio de obras”.
- Punto 18. Pregunta nº 2019/9362 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Interesa conocer si se ha elaborado, tal como se pidió en septiembre de 2017, el estudio de accesibilidad en los colegios públicos del distrito, en caso afirmativo ¿Qué actuaciones se ha llevado a cabo para cumplir con la legislación vigente en materia de accesibilidad universal?”.
- Punto 19. Pregunta nº 2019/6560 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Se ha dado cumplimiento a la proposición número 2015/1167085 aprobada en el Pleno de diciembre de 2015 mediante el cual se debía instar al Área de Medio Ambiente para la colocación de contenedores de recogida de aceite doméstico usado en los Mercados municipales de nuestro Distrito?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2019/6653 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuál es el resultado del informe elaborado por la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes para informar del valor medioambiental y botánico, de cara a la protección del conjunto conventual de las damas apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús?”.



Punto 21. Pregunta nº 2019/8130 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la ejecución presupuestaria que afecta al distrito de Chamartín?".

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 9 de enero de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado